



# TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

## SESIÓN PÚBLICA DEL TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que el Tribunal Electoral de Tabasco, celebrará la sesión pública número S/PB/17/2018, en la Sala de Sesiones destinada para ese efecto, el tres de mayo del presente año, a las catorce horas (14:00) y subsecuentes, para efectos de resolver el expediente que a continuación se detalla.

| No. | EXPEDIENTE(S)      | ACTOR (ES)                           | AUTORIDAD RESPONSABLE   |
|-----|--------------------|--------------------------------------|---|
| 1.  | TET-AP-43/2018-III | PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL | CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO |

Villahermosa, Tabasco, a dos de mayo de dos mil dieciocho.

**ATENTAMENTE**

**M.D. JORGE MONTAÑO VENTURA  
MAGISTRADO PRESIDENTE**